



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2024

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de abril de 2024.

Presidencia de D.^a Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.^a Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D.^a María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Juan Antonio García Pache, D.^a Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.^a Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D.^a María Begoña Castilla Castilla y D.^a Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez, D.^a Rocío Murciano Horcajo D. Gerardo Bartolomé Gómez, D. Juan José Concha Soria y D.^a Lavinia Tincuta Nan Acatrinii; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D.^a Esther Sánchez Riesgo, D. César Horcajuelo Navarro, D.^a Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías y D. Enrique Soriano Heras. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, el Concejal D. Felix López Rey del Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 21 de marzo de 2024.

El acta fue aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Aprobar la proposición n.º 2024/0415919, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional "in voce" del Grupo Popular, tras el anuncio realizado el pasado 21 de marzo de 2024 por la Delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero, relativo a la rehabilitación del paseo de Santa María de la Cabeza y más concretamente en el lateral perteneciente al distrito de Usera proyectado para el ejercicio de 2025, desde Más Madrid planteamos que, teniendo en cuenta que no estamos hablando de una obra menor y que esta se realizará sobre una autopista urbana con más de diez carriles de circulación, con el impacto en ruido, contaminación, seguridad vial y para la salud de los vecinos que tal circunstancia conlleva, solicitamos a esta junta de distrito o al área





competente, que tenga a bien constituir una mesa de seguimiento, con labor informativa, con los diferentes colectivos vecinales, AMPAS de centros escolares y grupos políticos municipales con el objeto de que se puedan hacer aportaciones a este proyecto, pues tiene, como decíamos, un impacto directo y notable sobre su calidad de vida, su salud y su bienestar.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 3. Aprobar la proposición n.º 2024/0466036, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda al acondicionamiento de las zonas estanciales situadas en la avenida de Rafaela Ybarra esquina con la calle de la Unidad, creando una nueva área de ejercicio biosaludable con la instalación de aparatos de gimnasia para adultos y un circuito de calistenia.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 4. Aprobar la proposición n.º 2024/0467855, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se acondicione, previo estudio técnico, el terreno de la avenida de Rafaela Ybarra junto al IES Juan de Villanueva, habilitando, si la normativa lo permite, algunas plazas de aparcamiento que, de facto, ya se están utilizando y creando zonas estanciales con mobiliario urbano; de manera que mejore la seguridad para los vecinos y vecinas que por allí transitan y, sobre todo, para los alumnos que pasan por aquí diariamente para ir al instituto.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2024/0467885, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se mejore, previo estudio técnico, la seguridad vial en los cruces de la calle Doctor Tolosa Latour con las entradas al recinto del Hospital 12 de Octubre y los aparcamientos existentes junto a la Comisaría de Policía Municipal.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 6. Aprobar la proposición n.º 2024/0491876, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, realizar cuantas gestiones sean necesarias para promover la retirada de los postes y torretas de los tendidos aéreos de cables, de manera que se garanticen itinerarios accesibles para los peatones por las aceras, así como requerir a las compañías titulares de dichos elementos las acciones que sean exigibles por el Ayuntamiento para





eliminar o sustituir aquellos que puedan suponer riesgo para las personas o los bienes.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 7. Aprobar la proposición 2024/0499377, presentada por el Grupo Municipal Vox, ante las innumerables infracciones por estacionamiento indebido en el Distrito, se insta a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente, previo estudio técnico, que se habiliten en la calle Marcelo Muñoz Díaz bandas de aparcamiento en los dos sentidos de la vía, para así acabar con el estacionamiento en los carriles de circulación de esta vía.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 8. Aprobar la proposición n.º 2024/0499408, presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente para que, previo estudio técnico, se cambie el tiempo de paso de peatones en el semáforo situado en la calle Antonio López a la altura del cruce con la calle Socuéllamos dado que en la actualidad solo se dispone de 26 segundos en posición "verde", considerándose muy poco tiempo para que las personas mayores y personas con movilidad reducida puedan hacer un uso seguro de este paso de peatones. Asimismo se solicita que el disco para vehículos (sentido glorieta de Cádiz) en este mismo paso quede en "disco rojo" mientras este en "disco verde" el de peatones, sin pasar a disco ámbar.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2024/0499410, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que se realice por parte de la Policía Municipal del Distrito y los departamentos técnicos correspondientes un control sobre los establecimientos dedicados a actividades de belleza-estética y/o peluquería con los siguientes objetivos: 1.- Identificar y proceder a su cierre de aquellos que no disponen de las preceptivas licencias de actividad. 2.- identificar en aquellos locales que aunque si disponen de licencia de actividad, que estos cumplan con las exigencias higiénico-sanitarias que contemplan tanto la normativa al respecto, como las ordenanzas municipales. 3.- Incoar las correspondientes actas ante las diferentes infracciones que se detecten y planificar un seguimiento hasta su subsanación.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Rechazar la proposición n.º 2024/0499411, con una enmienda de modificación, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que se reserven tres puestos de aparcamiento durante el horario escolar de 9:00 a 14:00 para facilitar la labor de la casa de niños República de Brasil, ante la imposibilidad





por parte del personal del centro de abrir continuamente el portón de entrada de acceso por la calle Alosaina. Instalando placas de prohibido aparcar durante el horario escolar y quedando las plazas para servicio de ruta escolar, padres y emergencias del centro.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 5 vocales del Grupo Municipal Más Madrid, los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

- Punto 11. Aprobar la proposición 2024/0499412, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que se solucione el desnivel debido a las tapas de registro a la altura del número 74 de Marcelo Usera y justo frente a la parada de la línea 47 de la EMT de Marcelo Usera con Ferroviarios, por las dificultades que causa en la circulación del carril multimodal y el ruido que las tapas producen al rodar los vehículos sobre ellas.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0463771, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer las acciones realizadas para la ejecución de la proposición n.º 2021/1147930 aprobada por unanimidad en el pleno de la Junta del Distrito de Usera del 18 de noviembre de 2021 cuyo tenor literal es: "interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda, bajo el preceptivo estudio técnico, a que las siguientes zonas del barrio de Moscardó cumplan con los criterios de accesibilidad universal: - Los distintos arcos de paso peatonal existentes entre las calles de Gumersindo Azcárate y doctor Sanchís Banús, los cuales comunican ambas vías y que, en su mayoría, son tramos de escalera con una bajada a modo de desagüe, pero no son transitables para personas con movilidad reducida: no hay ni rampa ni barandillas. - Lo mismo ocurre en el arco que comunica las calles de Sanchís Banús y Ramón de Madariaga, y con el sito en la calle de Goyeneche con General Marvá. - Por último, entre las calles de General Marvá y Doctor Carmena Ruiz, se encuentra una escalera en forma de zig zag que sirve de acceso peatonal a diversos centros educativos del barrio y que, igualmente, debería cumplir con los criterios que garanticen una accesibilidad universal"
- Punto 13. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0467932, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿considera la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Usera, que el precio medio de compra y del alquiler de una vivienda en el Distrito de Usera, se encuentra altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la primera preocupación de nuestros vecinos y vecinas?





- Punto 14. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0467941, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué actuaciones contempla la Junta Municipal para potenciar el funcionamiento del mercadillo de San Fermín?
- Punto 15. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0468027, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿está previsto que se ejecute para este curso la instalación de pérgolas y toldos en los centros escolares públicos del distrito Usera, tal y como se acordó en los Planes Integrales de Barrio para el año 2024? En todo caso, ¿se contemplan actuaciones adicionales para mitigar las posibles olas de calor antes del final de curso en los centros educativos del distrito?
- Punto 16. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0470379, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta el funcionamiento del pabellón Jesús Rollán?
- Punto 17. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0491438, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando en conocer el número de viviendas de uso turístico (VUT) existentes en el distrito, de ellos, cuantos están registrados y legales, cuantas inspecciones se han realizado y qué planes tiene la concejala presidenta con los pisos de uso turístico ilegales.
- Punto 18. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0498653, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿qué valoración hace la señora concejala presidenta de la poda realizada desde noviembre de 2023 hasta abril 2024 en el distrito de Usera?
- Punto 19. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0499372, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿puede informar la Sra. Concejala en qué estado de ejecución se encuentra la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Vox en el pleno de Noviembre de 2022 con número de registro 2022/1230721 mediante la cual se instaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área de gobierno competente a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos?. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios. ¿Puede informar también cuantas salas se han acondicionado y dónde?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2024.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

